

¡Venga tu Reino!

COMISIÓN CENTRAL PARA LA REVISIÓN DE LOS *ESTATUTOS DEL REGNUM CHRISTI*

---

# **Introducción para los delegados de las Convenciones territoriales**

---

# Contenido

28 de enero de 2016

1. Oración para pedir por los frutos del proceso de revisión de los Estatutos del <i>Regnum Christi</i> .....	2
2. Cartas del gobierno general del Movimiento sobre el proceso de revisión de los Estatutos del <i>Regnum Christi</i> .....	4
a. Carta del P. Eduardo Robles-Gil, LC a los miembros de primer y segundo grado para el lanzamiento del proceso de revisión de los Estatutos del <i>Regnum Christi</i> (2 de octubre de 2014).....	5
b. Carta de los responsables generales de las tres ramas consagradas a los legionarios, consagradas y laicos consagrados sobre el lanzamiento del proceso de revisión de los Estatutos del <i>Regnum Christi</i> (2 de octubre de 2014).....	7
c. Carta del P. Eduardo Robles-Gil, LC a los miembros de primer y segundo grado para el lanzamiento de la segunda fase de la primera etapa del proceso (20 de abril de 2015).....	10
3. Conferencia sobre las <i>Actitudes para un discernimiento espiritual en común</i> del P. Elías Royón, SJ .....	13
4. Síntesis de la conferencia del P. Elías Royón, SJ .....	27

**Oración para pedir por los frutos  
del proceso de revisión de los  
Estatutos del *Regnum Christi***

---

**Oración para pedir por los frutos del proceso de  
revisión de los Estatutos del *Regnum Christi***

Jesucristo, reunidos en tu nombre como familia espiritual, nos ponemos en tu presencia.

Tú te has dignado revelarnos el misterio del amor que arde en tu Corazón por todos los hombres y tu deseo de reinar en nuestras almas y en la sociedad.

Nos sentimos llamados a conocer mejor el don del *Regnum Christi* para que sea fecundo en nuestras vidas.

Te pedimos que envíes tu Espíritu:  
que sea luz para comprender con la mente y el corazón nuestro carisma y para que estemos siempre prontos a dar una respuesta a las necesidades de la Iglesia y del mundo como apóstoles de tu Reino.

A ejemplo de María queremos vivir esta etapa de nuestro camino descubriendo y acogiendo la acción de tu Espíritu, aceptando tu designio con fe y cantando tu alabanza por las grandes obras que has hecho y sigues haciendo entre nosotros.

Jesucristo, Tú eres el centro de nuestras vidas. Con un amor renovado, hoy te decimos:  
“Cristo Rey nuestro, ¡Venga tu Reino!”.

**Cartas del gobierno general del  
Movimiento sobre el proceso de  
revisión de los Estatutos del  
*Regnum Christi***

---

¡Venga tu Reino!

MOVIMIENTO  
REGNUM CHRISTI

—  
DIRECTOR GENERAL

2 de octubre de 2014  
Memoria de los Ángeles Custodios

A los miembros de 1º y 2º grado del *Regnum Christi*

Queridos amigos en Jesucristo:

Les envío un cordial saludo y mis oraciones. Con esta carta quiero anunciarles el inicio de un proceso en el que ustedes, miembros de 1º y 2º grado, van a poder profundizar en su propia vida, espiritualidad y misión así como lo hicimos los legionarios, las consagradas y los consagrados. Pido a Dios que este camino sea ocasión para comprender, amar y vivir aún mejor el llamado al *Regnum Christi*; que se reavive en ustedes, así como ha sucedido con nosotros, el don que han recibido de Dios (cf. *2Tim* 1,6) y que profundicen en la confianza que Dios ha tenido con ustedes al hacerles administradores de este don (cf. *1Pe* 4,10).

Una vez que ustedes hayan terminado su reflexión, abordaremos la reflexión sobre la configuración canónica del conjunto del *Regnum Christi*, es decir, sobre la estructura jurídica más adecuada para fomentar la comunión en la misión común entre las consagradas, los laicos consagrados, los legionarios de Cristo y ustedes, los miembros de 1º y 2º grado.

Actualmente, su vida, espiritualidad y misión como miembros de 1º y 2º grado, están expresadas en una parte de los Estatutos del *Regnum Christi*, que fueron aprobados por la Santa Sede en 2004 y que están en vigor. El objetivo del camino que van a iniciar es expresar mejor lo que ustedes están llamados a vivir. La propuesta final de cambios al texto de los Estatutos se elaborará durante una convención internacional, en Pentecostés de 2016, y será sometida posteriormente a la Santa Sede para su aprobación.

A partir de ahora y hasta abril de 2015, se organizarán en las secciones y localidades actividades para familiarizarse con las enseñanzas del Magisterio sobre el papel de los laicos en la Iglesia. Ustedes dispondrán de subsidios para el estudio sobre estos temas preparados por la Comisión Central para la Revisión de los Estatutos. Estos conocimientos les servirán de ayuda para contribuir con madurez y responsabilidad en el discernimiento que iniciarán después.



MOVIMIENTO  
REGNUM CHRISTI

DIRECTOR GENERAL

De mayo a noviembre de 2015, ustedes podrán participar en grupos para discernir sobre temas como identidad, misión, espiritualidad de los miembros de 1° y 2° grado, su adhesión al Movimiento, formación, estructura, organización, etc. Como guía para estas reflexiones dispondrán de un documento de trabajo que recogerá, entre otros textos, la parte de los Estatutos que tiene que ver con ustedes, el Manual del miembro y las aportaciones sobre los Estatutos de los miembros de 1° y 2° grado reunidos aquí en Roma en julio de 2013.

Durante esta fase, los miembros incorporados de 1° y 2° grado elegirán a delegados que participarán en una convención territorial a inicios de 2016. Cada convención territorial, después de un discernimiento profundo, redactará unas recomendaciones que enviará a la convención internacional, y elegirá a los delegados que asistirán a la misma. La convención internacional redactará la propuesta para la Santa Sede sobre la parte de los Estatutos que tiene que ver con los miembros de 1° y 2° grado. Una vez concluido esto, abordaremos la configuración canónica del conjunto del *Regnum Christi*.

Toda esta información (los subidos para el estudio, los documentos para la reflexión, el plan para llevar el proceso a cabo, la información de contacto para cada territorio, etc...) estará disponible con más detalle en el sitio web para la revisión de los Estatutos: [www.rcstatutes.org](http://www.rcstatutes.org).

Les invito a vivir este camino con una actitud de escucha al Espíritu Santo. La reflexión y el diálogo serán fecundos y verdaderos en la medida en que el carisma del *Regnum Christi* se siga expresando en nuestra vida, oración, caridad y apostolado. Anexo a esta carta una oración para suplicar al Señor que bendiga con su gracia y su presencia todo este camino.

Ojalá que el proceso de revisión sea ocasión para que revivan su encuentro personal con Cristo y escuchen nuevamente la invitación a ser sus apóstoles. Pido a la Santísima Virgen que, como ella, sepan corresponder a los dones del Señor de manera decidida y alegre.

Con un recuerdo en mis oraciones,

P. Eduardo Robles-Gil, L.C.  
Director general del *Regnum Christi* y  
Presidente de la Comisión Central  
para la revisión de los Estatutos del *Regnum Christi*

¡Venga tu Reino!

MOVIMIENTO  
REGNUM CHRISTI

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

2 de octubre de 2014

A los legionarios de Cristo  
A las consagradas del *Regnum Christi*  
A los laicos consagrados del *Regnum Christi*

Muy estimados en Cristo:

Un saludo muy cordial. Queremos hacernos presentes entre ustedes por medio de esta carta para ponerles al tanto sobre la situación canónica actual de cada rama y explicarles el camino que prevemos recorrer para llegar a la configuración canónica del conjunto del *Regnum Christi*.

#### **Situación canónica actual**

En este momento están en vigor los Estatutos del *Regnum Christi* aprobados por la Santa Sede en el año 2004, si bien las consagradas y los laicos consagrados cuentan con los Estatutos que en su momento aprobó el Delegado Pontificio y que fueron entregados a la Santa Sede para su revisión y eventual aprobación definitiva. Como ya explicó Gloria Rodríguez, en una carta a las consagradas del 29 de septiembre pasado, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA), respondió a la petición de erección canónica de la Asociación de las consagradas diciendo que hará falta esperar a la conclusión de la cuestión de la configuración jurídica del *Regnum Christi* en su conjunto. Por su parte, los consagrados también tendrán que esperar a que se clarifique este tema. En uno y otro caso, los Estatutos aprobados por el Delegado pontificio están en vigor.

Respecto a las Constituciones de la Legión, como el P. Eduardo informó en una carta a los Legionarios de Cristo del 3 de julio de 2014, la CIVCSVA devolvió el borrador que el Capítulo general había presentado, con una lista de enmiendas necesarias para su aprobación. Entre esta lista de enmiendas mencionaba que no se pueden aprobar los números que dicen que la Legión forma parte del Movimiento hasta que se aclare mejor la relación del instituto religioso de los Legionarios de Cristo con el *Regnum Christi*. A mediados de septiembre, el gobierno de la Legión entregó una nueva propuesta a la CIVCSVA en la que se acogen las enmiendas, se hacen algunas aclaraciones y se pide la

MOVIMIENTO  
REGNUM CHRISTI  
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

aprobación de las Constituciones manteniendo suspendidos los números donde el *Regnum Christi* se concibe como un ente jurídico.

Tanto los Estatutos como las Constituciones, afirman la clara conciencia de que todos formamos parte del *Regnum Christi*, reflejando el sentir de las Asambleas generales de las consagradas y de los laicos consagrados y del Capítulo general de la Legión. Las Asambleas y el Capítulo se pronunciaron de esta manera, sabiendo que todavía hace falta un camino para aclarar la naturaleza canónica del conjunto del *Regnum Christi* y el modo concreto de vivir la comunión en la misión a la luz del carisma. Para coordinar los esfuerzos necesarios para resolver esta cuestión, el pasado 19 de marzo, el director general del *Regnum Christi* constituyó la Comisión central para la revisión de los Estatutos del *Regnum Christi*.

El P. Gianfranco Ghirlanda, en su calidad de Asistente pontificio, nos está asesorando en la resolución de todas estas cuestiones.

**El camino previsto que hemos de recorrer**

Durante el verano, después de consultar al P. Ghirlanda, la Comisión central aprobó el camino que culminará con la presentación a la Santa Sede de un borrador de Estatutos del *Regnum Christi* actualizados.

En este camino se tienen que abordar dos cuestiones: la identidad del 1º y 2º grado del *Regnum Christi* y la configuración de la familia del *Regnum Christi* en su conjunto. Empezaremos ahora con la primera cuestión, invitando a los miembros de 1º y 2º grado a un proceso de discernimiento sobre su propia vida, espiritualidad y misión como miembros del Movimiento. Este proceso culminará en Pentecostés de 2016 con una convención internacional de los miembros seculares que redactará una propuesta sobre la parte de los Estatutos que tiene que ver de modo particular con su propia vida. El P. Eduardo ya anunció, en una carta a los miembros de 1º y 2º grado, el inicio de este proceso.

Una vez concluida la primera etapa, abordaremos la cuestión del *Regnum Christi* como conjunto. La Comisión central, junto con el Asistente pontificio, elaborará una propuesta de configuración canónica. Dicha propuesta deberá ser revisada y ratificada por las ramas del *Regnum Christi*, antes de ser sometida a la Santa Sede para su aprobación.

MOVIMIENTO  
REGNUM CHRISTI

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

El camino que nos toca recorrer nos ayudará no sólo a clarificar la cuestión canónica sino a profundizar en nuestra identidad, espiritualidad y misión. Además, resulta providencial que después del proceso de reflexión que las ramas consagradas hemos realizado en estos años, ahora los miembros de 1º y 2º grado del *Regnum Christi* participen en un proceso análogo. Aunque esta primera etapa del camino no exige que todos los miembros de las ramas consagradas participen directamente, les invitamos a acompañarles como hermanos, escuchando, comprendiendo, apoyando y aportando su experiencia. Ojalá que nuestra presencia les ayude a asumir la trascendencia de este momento, no sólo para su propia vida sino también para nosotros. Pidamos al Espíritu Santo que nos guíe y acompañe a todos durante el camino.

Si desean más información sobre el camino que inicia ahora pueden escuchar la conferencia que el P. Sylvester Heereman dio en Madrid el 5 de septiembre pasado, o pueden consultar el sitio web para la revisión de los estatutos: [www.rcstatutes.org](http://www.rcstatutes.org).

Agradeciéndoles su interés en estas tareas a las que la Divina Providencia nos llama como Movimiento, nos despedimos de ustedes, afectísimos en Cristo,



¡Venga tu Reino!

MOVIMIENTO  
REGNUM CHRISTI

DIRECTOR GENERAL

Prot. DG-RC 0161-2015  
Clas. II.1.2  
Circular

20 de abril de 2015

A los miembros del Movimiento *Regnum Christi*

Muy queridos amigos en Jesucristo:

Todavía resuena en nuestros corazones el mensaje del domingo de Pascua que nos anuncia que el Señor ha resucitado, que ha vencido el mal y la muerte y que nos acompaña a lo largo de la historia en nuestro camino al cielo. Es en este contexto de la esperanza que brota de la tumba vacía que quiero enmarcar esta carta, con la que damos inicio a la segunda fase del proceso de reflexión sobre la identidad y misión de los miembros de primero y segundo grado del *Regnum Christi*. Esta reflexión es una parte muy importante del recorrido que estamos realizando para elaborar unos estatutos actualizados del Movimiento, que serán presentados para la aprobación de la Santa Sede.

Desde el pasado 2 de octubre los miembros del Movimiento han estado familiarizándose con el Magisterio de la Iglesia sobre la misión de los laicos y de los movimientos. Con estos conocimientos, se han estado disponiendo para participar de manera consciente y responsable en el proceso de renovación que hemos emprendido juntos como Movimiento.

Durante la segunda fase nos corresponde afrontar temas que tienen que ver más directamente con la identidad, misión y espiritualidad de los miembros de primero y segundo grado del *Regnum Christi*. Además profundizaremos a la luz de la experiencia de nuestra historia y de la de cada uno, de los Estatutos aprobados en 2004 y de otros documentos eclesiales y del Movimiento, en la propuesta formativa, la adhesión al Movimiento, las tradiciones y la organización del *Regnum Christi*. Para



MOVIMIENTO  
REGNUM CHRISTI

DIRECTOR GENERAL

ello se ha preparado un documento de trabajo, que consiste principalmente en un borrador de números estatutarios y unos subsidios que pueden encontrar en el sitio de internet de la Comisión para la revisión de los Estatutos.

Se trata de un camino de discernimiento personal y en pequeños grupos que debemos recorrer juntos, escuchando la voz del Espíritu Santo para agradecer todo el bien que el Señor ha hecho en nuestras vidas y en las de tantas personas, y también para identificar los elementos y principios fundamentales de la vida del Movimiento que deben quedar expresados en el estatuto aprobado por la Santa Sede. Al mismo tiempo, considero que esta reflexión es una oportunidad para preguntarnos cómo mejorar en la vivencia del servicio que como Movimiento queremos ofrecer a la Iglesia, a la sociedad y a los miembros. La oración en común, la escucha atenta a la Palabra de Dios y a los hermanos y el consejo de personas con experiencia del Movimiento podrán iluminarnos en este camino que debemos recorrer.

Durante esta fase los miembros incorporados de primero y segundo grado elegirán a los delegados que participarán en una convención territorial que tendrá lugar a inicios de 2016. En el sitio web de la Comisión para la revisión de los Estatutos encontrarán el procedimiento general para registrarse, de manera que puedan participar en el proceso de elección. Las comisiones territoriales les darán indicaciones más precisas sobre el modo de proceder en cada territorio o país.

Los remito a mi carta del 2 de octubre de 2014 que explica brevemente la finalidad y alcance de las convenciones territoriales y de la convención internacional, con las que concluirá esta etapa del proceso.

Estamos convencidos de que la fecundidad de la propuesta que hagamos al final de esta etapa será mayor si los miembros participan de manera informada y responsable, aportando lo que el Señor ha hecho y hace en sus vidas y las de sus familias. Invito también a los legionarios y a los miembros consagrados a acompañar a los miembros de primero y segundo grado en su reflexión, pues su experiencia del Movimiento es una riqueza que debe contribuir a que el *Regnum Christi* refleje mejor el Evangelio y el plan de Dios para este momento de la historia y los años por venir. Seamos conscientes de que somos administradores de unos talentos que el Señor ha querido confiarnos y que Él desea que los



MOVIMIENTO  
REGNUM CHRISTI

DIRECTOR GENERAL

hagamos producir para el bien de la Iglesia y para entregarlo fielmente a las futuras generaciones de miembros del *Regnum Christi*.

Pido al Señor Resucitado que nos conceda experimentar en esta nueva fase del proceso su presencia viva entre nosotros como la experimentaron los primeros apóstoles y discípulos. Que el Espíritu Santo nos ayude a todos, legionarios, laicos consagrados, consagradas y miembros de primero y segundo grado, a agradecer a Dios el don que nos ha dado para bien de la Iglesia y nos encienda con el fuego de su amor que Jesús deseaba que estuviera ya ardiendo en todo el mundo.

Con un recuerdo en la Eucaristía,

P. Eduardo Robles-Gil, L.C.  
Director general del *Regnum Christi* y  
Presidente de la Comisión central  
para la revisión de los Estatutos del *Regnum Christi*

---

# **Actitudes para un discernimiento espiritual en común**

*P. Elías Royón, SJ*

---

## **Actitudes para un discernimiento espiritual en común**

*Conferencia del P. Elías Royón, SJ impartida en Roma el 24 de junio de 2013 a los legionarios de Cristo como preparación para la revisión de sus Constituciones en las Asambleas territoriales y el Capítulo general*

### **I. Introducción**

Quisiera que mis primeras palabras fueran de agradecimiento por la confianza que esta invitación significa. Mi saludo cordial y agradecido al P. Vicario y a todos ustedes. Espero que el Espíritu a quien hemos invocado haga eficaz este encuentro. A la Madre de la Iglesia naciente en Pentecostés se lo confiamos.

Me han pedido que les hable del *discernimiento espiritual*, o más exactamente de las actitudes que hacen posible un discernimiento comunitario en el Espíritu. Actitudes personales y actitudes comunitarias que puedan facilitar el *buscar y hallar la voluntad de Dios* sobre la Legión, en las Asambleas territoriales primero y en la General después.

### **II. Dificultades para elegir**

Es un momento trascendental y por eso desean disponerse, para que de verdad sea el Espíritu el actor fundamental; pero el Espíritu actúa en el mundo y en la Iglesia siempre a través de mediaciones históricas y de mediaciones humanas. En este caso, esas mediaciones son todos ustedes, los que participarán en las Asambleas territoriales y en la Asamblea general después. Esa es la gran responsabilidad de cada uno.

Todas las mediaciones humanas son imperfectas, tienen deficiencias que pueden impedir la mediación, es decir, entorpecer el ser transmisores y receptores de la voluntad de Dios que se busca y se desea. Porque también podemos cerrarnos a escuchar y a acoger la manifestación de la voluntad de Dios que se expresa a través de las mediaciones, que son los hermanos que participan en las Asambleas. Unos y otros, todos, ya actúen como transmisores o como receptores, son mediaciones débiles, defectuosas, pero mediaciones. Las únicas, imperfectas, pero necesarias. Así lo quiere la Iglesia. Ustedes serán los que tendrán que examinar, orar, discernir, párrafo a párrafo, el texto borrador de las Constituciones y, finalmente, dar un parecer.

#### **A. El combate interior - Necesidad de la vigilancia.**

El pasaje evangélico de los discípulos de Emaús nos muestra que no es fácil interpretar los signos y el lenguaje de Dios. Precisamente porque son problemáticas las mediaciones, las concreciones son frecuentemente ambiguas y discutibles; pero de modo muy particular

porque son *imprevisibles los costos que conlleva la acogida de la voluntad de Dios y desconcertante la lógica del evangelio que implica su realización.*

Tomar la opción que Dios quiere tropieza con resistencias, dificultades y engaños, sutiles a veces. También Jesús, inmediatamente después del bautismo, fue probado por Satanás, como nos narran los tres sinópticos (*Mt 4,1-11; Lc 4,1-13; Mc 1,12-13*), para abusar de su poder mesiánico desviándolo del fin para el cual el Padre se lo había concedido. Se confronta el proyecto salvador del Padre con el proyecto mundano del Enemigo. En otra ocasión, el mismo Jesús llamará Satanás a Pedro cuando quiera desviarle del plan que el Padre le había encomendado y que conduce a la gloria por la pasión. El “modo humano” de Pedro excluye la pasión y sólo acepta el triunfo (*Mc 8,31-ss*).

Estas experiencias de prueba y tentación de Jesús se repiten en la vida del cristiano, pero también, y no debemos olvidarlo, en el acontecer y el quehacer de las comunidades, los grupos, las instituciones, las Congregaciones religiosas. En un momento en que os disponéis a discernir en una Asamblea, como diré después, es necesario tener muy en cuenta la existencia de los posibles engaños y las tentaciones del mal espíritu.

*Nuestra libertad interior es difícil de practicar.* No sólo porque tropieza con obstáculos externos, sino porque hay en nosotros obstáculos más sutiles aún. El Espíritu de Dios no es el único que trabaja en nosotros, alguien más ejerce también su influjo. Hay un combate entre el impulso del amor y el impulso del egoísmo. Aquel como salida de sí, este como apego a nosotros mismos y resistencia a salir de sí. La lógica antievangélica internada en nuestro corazón se manifiesta de múltiples maneras: en afán de riqueza, prestigio, protagonismo, deseo de poder, dominio, cuidado de la propia imagen... y está más dentro de nosotros de lo que pensamos. No podemos ser ingenuos; pero, además, la fuerza de ese “mal espíritu” radica en su habilidad y sutileza, en su capacidad de engañar. Eso es lo que le hace verdaderamente fuerte y temible.

Ante un discernimiento, sin mala voluntad, nunca reconoceremos, ni siquiera delante de nuestra propia conciencia, que buscamos el poder y el prestigio, o nuestros intereses personales o los de mi grupo, que queremos que salgan adelante estos o aquellos pareceres a los que me siento vinculado. Cuando estamos defendiendo una alternativa concreta somos capaces de enmascararnos con mil razones.

Hay, pues, que tomar en serio el combate espiritual, como ha comentado el Papa Francisco en varias ocasiones. El evangelio nos advierte que “el espíritu es fuerte, pero la carne es débil”, y por ello sugiere la necesidad de mantenerse despiertos y pedir no ceder a la tentación (*Mc 14,38*). *La vigilancia que nos recomienda Jesús (cf. Mt 26,41) pertenece a la esencia de la actitud del discernimiento.*

### ***B. “Disponerse” para elegir – Purificación del corazón.***

Por eso es tan importante la preparación en la vida consagrada de un capítulo provincial o general, de una Asamblea territorial o general, en vuestro caso. Hay una urgencia y una responsabilidad en prepararse, convertirse, con la gracia de Dios, en instrumentos dóciles, mediaciones fieles que expresen lo que Dios quiere de este cuerpo apostólico en la Iglesia en este momento histórico. Pero a la vez, prepararse también para ser receptores dóciles que acogen esas manifestaciones que expresan el querer de Dios.

En un capítulo, en una Asamblea todo lo que hay que trabajar, dialogar, informar, compartir en las plenarias, en comisiones, las conversaciones privadas... pueden ser momentos de discernimiento, esto es, de búsqueda sincera de la voluntad de Dios. O pueden ser simplemente momentos de discusión, de crítica, de manipulación, de sacar la “mía” adelante, de imponer mis opiniones o las de un grupo concreto, incluso hacer campañas. Es decir, podemos oír lo que el Espíritu quiere decir a la Asamblea, a la Congregación, o pretender que se nos escuche a nosotros. Todo depende [...] de las actitudes personales y también de las actitudes colectivas que se tengan o se creen.

No basta que cada uno tenga indiferencia<sup>1</sup>, es necesario que el cuerpo del capítulo, de la Asamblea, esté en indiferencia. Hay indiferencias personales y hay indiferencias grupales. Hay apertura o cerrazón personal y hay apertura o cerrazón del grupo. Hay búsqueda personal y búsqueda colectiva. Hay consolación personal y hay consolación colectiva. Hay desolación personal y hay desolación colectiva. La preparación, que será principalmente purificación del corazón, purificación de nuestros afectos desordenados (en lenguaje ignaciano), abarca a los religiosos como individuos pero también al grupo, a la comunidad, a la Asamblea que va a discernir.

### **III. ¿Qué es discernir en el Espíritu?**

Las instituciones, como los individuos, recurrimos a todos los medios posibles para asegurar una buena y acertada toma de decisiones: se consultan asesores y peritos, se acumula la mayor información posible, se elaboran pautas y orientaciones, criterios de elección, etc. Incluso se recurre a una actividad que se denomina también *discernimiento*, para la que la Real Academia tiene una definición: “distinguir algo de otra cosa, señalando la diferencia que hay entre ellas”. Se criban, se separan; a unas se las considera aptas para conseguir los objetivos que se pretenden y a las otras no, y en consecuencia se opta, se toma una decisión.

---

<sup>1</sup> El P. Elías Royón, SJ cuando habla de “indiferencia” se refiere a la libertad de espíritu, a tener indiferencia hacia todo aquello que obstaculiza dicha libertad. No se refiere a la indiferencia como desinterés, apatía, indolencia, insensibilidad o desgana, sino más bien a una sana neutralidad ante nuestros gustos, inclinaciones o intereses personales para dar preferencia a lo que el Espíritu Santo vaya dictando.

Pero no bastan las orientaciones según unos criterios elaborados desde los análisis científicos, sociológicos o en base a unas experiencias de buenas prácticas propias o ajenas, para orientar la toma de decisiones de las personas, las comunidades, los grupos y las mismas instituciones cristianas. Las opciones cristianas, y más aún las decisiones que implican la vida y la misión de los religiosos, deberían siempre estar iluminadas y guiadas por la luz del Espíritu y conformadas con los valores evangélicos. Se hace pues imprescindible la práctica no de un simple discernimiento, sino de un discernimiento según el Espíritu, que conlleva una serie de exigencias específicas. Sin duda que el discernimiento espiritual necesita del análisis de los datos de la realidad y de las ciencias, analizados y percibidos lo mejor posible; no los ignora ni los elimina, pero va más allá de este análisis. Ello no basta para que lo elegido según esas razones oriente toda una vida de entrega a Jesús y a su Reino.

Discernir es como una necesidad permanente en una vida cristiana madura; se impone como una constante de la vida del cristiano para pasar de la edad infantil de la fe a la del hombre maduro. Y lo es en todos los ámbitos de la vida cristiana. Benedicto XVI dice en *Caritas in veritate*: “El saber nunca es sólo obra de la inteligencia. Ciertamente, puede reducirse a cálculo y experimentación, pero si quiere ser sabiduría capaz de orientar al hombre a la luz de los primeros principios y de su fin último, ha de ser ‘sazonado’ con la ‘sal’ de la caridad. Sin el saber, el hacer es ciego, y el saber es estéril sin el amor...” [30]. No se trata, pues, de que el hombre discierna y elija con la sola luz de la razón y los medios naturales a su alcance, sino con la luz del Espíritu que Jesús nos ha prometido: “Yo pondré en vosotros mi Espíritu... el Espíritu Santo, que el Padre os enviará en mi nombre, os enseñará todas las cosas” (Jn 14,26).

#### **IV. Distinguir entre método y actitud.**

Hay que distinguir entre metodología, es decir, formas concretas de hacer discernimiento, y el discernimiento propiamente dicho, que se remite ante todo a una actitud interior.

##### ***A. Un modo de vivir, un modo de situarse ante la historia.***

Discernimiento, antes que nada, es un modo de vivir, una actitud fundamental; es un modo de situarse ante la historia, ante la existencia personal; significa vivir teniendo en cuenta que Dios está presente en esa historia y dirige esa historia, “en El somos nos movemos y existimos” (Hch 17,28). Es creer que la vida personal y la vida de la Congregación religiosa, en nuestro caso, es un proyecto del Señor que tenemos que ir realizando y cuyos elementos se nos van dando a conocer, poco a poco, no de una vez. Hay, por así decirlo, sorpresas. No olvidemos que Dios es amor y fidelidad, pero Dios es también misterio.

## **B. Búsqueda de la voluntad de Dios.**

Responder a una llamada, a una vocación. Se puede identificar esta actitud con lo que hoy llamamos el “*vivir la vida como vocación*”. Esto supone convencimiento de que hay una voluntad de Dios, que Dios dirige la historia y hay una voluntad, un amor, un don de Dios para nuestras congregaciones. No es un proyecto nuestro, es suyo. Se nos pide que busquemos ese querer de Dios sobre nosotros, y en algunos momentos y situaciones de un modo muy particular, como es el momento excepcional que ustedes están viviendo.

*Buscamos con la confianza de que encontraremos, porque Dios sale a nuestro encuentro.* Dios no nos mete en un laberinto para que después de marearnos buscando, encontremos o no una salida. Su voluntad es un don, un regalo, es en definitiva, Él mismo que se quiere dar. Buscar y hallar, pero una vez encontrada esa voluntad hay que llevarla a la práctica. Eso es tomar decisiones.

El presupuesto es, por tanto, un acto de fe y confianza en que Dios desea comunicarse, en que quiere hablarnos, quiere transmitir su voluntad y la podemos conocer. Una convicción de los autores bíblicos es la de que Dios está constantemente emitiendo señales hacia los hombres. Así Ezequiel decía en el siglo VIII a.C.: “Hijo de hombre, mira con tus ojos, escucha con tus oídos y pon tu corazón en todo lo que voy a mostrarte” (Ez 40,2). Y el precioso salmo 19 nos habla de que el cielo narra, la noche susurra, el firmamento pregona, el día trasmite (v.2). Y Juan dirá en su prólogo que “en el principio existía la Palabra...” (Jn 1,1) y llegada la plenitud de los tiempos, Dios se hace Palabra humana, se comunica en nuestro lenguaje, podemos hablar con Él en un lenguaje común.

Dios es ante todo comunicación trinitaria. Por eso el gran imperativo a Israel es: ¡Escucha! Y el peor reproche profético es el del embotamiento de su corazón y la no escucha de la Palabra de Dios. Puede suceder entre nosotros el “síndrome de Emaús”: oímos, pero no escuchamos; oímos, pero no nos comunicamos; estamos puntualmente informados, pero no nos enteramos de lo que esa información significa; tenemos todos los datos, pero no sacamos las verdaderas conclusiones, los interpretamos desde nuestra situación, desde nuestro estado de ánimo.

## **V. Presupuestos para discernir en común**

Es claro por lo dicho hasta aquí, que en el discernimiento es necesario dejar un amplio espacio a la actuación del Espíritu. La decisión no es el fruto de un esfuerzo voluntarista. La decisión se descubre, no se fabrica, y el Espíritu nos la va mostrando. El proceso del discernimiento, como hemos tenido ocasión de sugerir, tiene en cuenta todas nuestras facultades y considera los datos y los diversos análisis de la realidad, pero en definitiva, es el Espíritu el que hace luz en la voluntad para elegir una opción concreta. *Esto significa que en todos los que participan en la búsqueda existe una serie de condiciones espirituales que*

*garantizan y hacen fructífero este proceso de decisión. Y la primera no puede ser otra distinta de aquella que resume nuestra consagración al Señor en la vida religiosa.*

***A. El seguimiento y la identificación con Cristo.***

En el discernimiento tenemos necesidad de que el Espíritu nos haga revelación de la persona de Jesús, porque sólo contemplándola el Padre revelará su voluntad sobre nosotros. *Sólo en la contemplación de Jesús será posible elegir según la voluntad de Dios.* Nuestro discernimiento será siempre un discernir desde Jesús, lo cual quiere decir: desde el deseo y la vivencia del seguimiento y la identificación con Aquel que hizo de su existencia un cumplimiento de la voluntad del Padre (cf. *Jn 4,31-34*). Se trata de un vivir “con Él y como Él”, estar profundamente afectados, apegados a sus valores, sus actitudes, sus preferencias.

A nivel humano cualquier toma de decisiones está condicionada por la escala de valores que habita en el corazón de la persona que elige. Toda opción, aunque parezca espontánea, se hace desde un cuadro de referencia afectivo que no se elige ni construye en cada ocasión, sino que está ya presente y es fruto del modo concreto de nuestro vivir y actuar. Es como un presupuesto previo que está ahí en el fondo de la persona y actúa sin que apenas lo advirtamos. Pero nuestros afectos y nuestra sensibilidad pueden estar o no evangelizados, pueden estar o no en sintonía, “afectados”, “apegados” a la Persona y los valores de Jesús, a su evangelio.

Cuando se trata de iniciar un proceso de tanta importancia, como el que la Iglesia quiere que hagáis, esta identificación con Aquel que ha tenido como alimento “cumplir la voluntad del Padre” no puede ser una tarea secundaria.

***B. El espíritu de comunión: un sólo corazón y una sola alma.***

Posiblemente uno de los presupuestos más decisivos para un verdadero discernimiento es la actitud de vivir todo el proceso con un deseo fuerte de comunión. Un texto, como el de las Constituciones, que está llamado a ser para todos vosotros fuente de santidad y apostolado, en el mismo proceso de su estudio y discernimiento debería ya provocar una dinámica de comunión para enriquecerlo con las aportaciones que el Espíritu inspire a todos los participantes en las Asambleas territoriales y general.

El peligro no está en tener y manifestar pareceres diversos acerca de los textos constitucionales sobre los que vais a discernir. Esos pareceres diversos podrán ser riqueza, deberían transformarse en riqueza y complementariedad. Es el Espíritu el que crea la comunión y nos hace sentirnos miembros vivos y activos de un mismo cuerpo. Si nos dejamos llevar de su fuerza unitiva, la divergencia será reconducida y provechosa. Si por el contrario, nos empeñamos en proponer nuestros pareceres confrontados con los de los demás, entonces será imposible la convergencia y crearemos divergencias, ruptura de comunión.

El Papa Francisco ha abordado, desde el inicio de su Pontificado, el tema del Espíritu como creador de armonía en la comunión eclesial. Así decía en su homilía en la fiesta de Pentecostés: “el Espíritu Santo, aparentemente crea desorden en la Iglesia, porque produce diversidad de carismas, de dones; sin embargo, bajo su acción, todo esto es una gran riqueza, porque el Espíritu Santo es el Espíritu de unidad, que no significa uniformidad, sino reconducir todo a la armonía... Cuando somos nosotros los que pretendemos la diversidad y nos encerramos en nuestros particularismos, en nuestros exclusivismos, provocamos la división” (19 mayo 2013).

La espiritualidad de la comunión, afirmaba el beato Juan Pablo II, es la capacidad de ver, ante todo, lo que hay de positivo en el otro para acogerlo y valorarlo como un regalo de Dios: “un don para mí”, además de ser un don para el hermano que lo ha recibido directamente” (NMI 43). Creo que se podrían aplicar aquí las palabras del documento *Vita Consecrata* a propósito de la espiritualidad de comunión: “esta promueve un modo de pensar, decir y obrar, que hace crecer la Iglesia en hondura y extensión” (VC 46).

### ***C. Examen y purificación de nuestros “afectos desordenados”.***

Discernimos desde nuestras situaciones personales. No podemos olvidar que cada uno va al proceso de discernimiento con la carga de sus propias situaciones e investido de sus actitudes personales. Sería ingenuo pensar que ellas no van a influir en los pareceres que formule y en las decisiones que tome. Tampoco se puede pretender que no esté afectado por ninguna situación o circunstancia, pero sí se me puede exigir que sea consciente de ellas y de cómo pueden quitarme la libertad interior.

Las situaciones pueden referirse a aspectos humanos, psicológicos, religiosos, espirituales, comunitarios; actitudes de mayor o menor compromiso, de sintonía o desacuerdo con los planes y orientaciones de la institución, etc. Con frecuencia esto forma parte de nuestra realidad, aunque nos cuesta reconocer que estamos viviendo bajo el influjo de una situación concreta que debilita o determina nuestra libertad para la elección.

Sería ingenuo e irresponsable pensar que mi situación concreta no va a influir, que lo importante para la Asamblea es mi inteligencia, mi experiencia, mis conocimientos de Derecho Canónico, de la teología, de la vida consagrada, etc. Por supuesto que todo esto ayudará, pero yo ¿cómo estoy? ¿Cómo es mi libertad interior? Mis circunstancias me acompañan y me influyen. No se deberían olvidar de que quienes participan en una Asamblea como la vuestra, o en un capítulo general de cualquier congregación religiosa, no lo hacen a título personal. La mayoría están allí en nombre de sus hermanos que les han elegido. Y, sin que esto signifique que deben representar las ideas o las opiniones de un grupo, sí tienen la exigencia y la responsabilidad de disponerse para prestar el mejor servicio al cuerpo apostólico de la Congregación.

Recordemos brevemente el pasaje de los discípulos de Emaús (Lc 24,13-35). Unos discípulos que aman a Jesús, que se han ilusionado con Él, lo dejaron todo, le siguieron, permanecieron en el tiempo, vieron sus milagros, escucharon sus enseñanzas... pero en este momento están en una situación concreta: tristes, desolados, sin comprender, en oscuridad, hasta alejados de la comunidad... se han ido. Tienen una información de primera mano: han oído a Pedro, a Juan, a la Magdalena; pero la interpretación de esos datos que hablan de la resurrección de Jesús está totalmente condicionada por la situación en que viven después de la muerte de Jesús. Sólo aciertan a decir: “nosotros esperábamos”.

Esto nos puede pasar cuando iniciamos un discernimiento en una Asamblea o en un Capítulo. Vamos con nuestra propia mochila, viviendo nuestras circunstancias particulares. *Se hace necesario un examen con profunda sinceridad delante de Dios.* Es algo previo a todo discernimiento en común. Es casi como una exigencia implícita de todos los que disciernen. Se pretende que todos estén en la misma situación de libertad, y algunas de esas situaciones pueden traducirse en actitudes que dificultan la disposición de libertad requerida para el proceso del discernimiento comunitario. Habrá que purificar lógicamente cualquier situación de bloqueo que pudiera existir en las relaciones interpersonales por envidia, celos, competitividad... que lleva a la incomunicabilidad entre algunos de los miembros del grupo.

Claro que no se pueden cambiar estas situaciones en pocos días, pero se recomienda vivamente tomar conciencia de ellas y de su influjo en las decisiones. Será necesario, por tanto, abrirse a la sinceridad de Dios y reconocer cuál es la situación del propio corazón. Vosotros estáis, en mi opinión, en una buena situación. Tenéis tiempo para prepararos interiormente. El tiempo que falta todavía para vuestras Asambleas es un tiempo precioso para “disponerse” al discernimiento. San Ignacio insiste mucho en la necesidad de “disponerse” para entrar en los Ejercicios y sacar de ellos fruto. Junto al estudio y la reflexión de los textos, disponerse para la escucha de Dios en la escucha de los hermanos. Para ello es fundamental conocer y aceptar los propios “afectos desordenados” que amenazan nuestra libertad y entrar en un proceso de purificación de ese desorden con la gracia divina.

## **VI. Actitudes más propias para un discernimiento en común**

Junto con los presupuestos hasta aquí indicados, sería conveniente señalar algunas de las actitudes interiores que aseguran la posibilidad y la rectitud de un discernimiento espiritual en común.

### ***A. Docilidad al Espíritu.***

Se trata de lo opuesto a las actitudes “iluminadas”, la autosuficiencia que debilita la búsqueda en común con la pretensión de buscar y encontrar en solitario la voluntad de Dios. Aquellos que se creen no necesitados de buscar ni aprender, en realidad no escuchan

a Dios, aunque crean que sí lo buscan. Tampoco escuchan a los demás, porque ya lo saben todo. Antes de iniciar el proceso de discernimiento tienen claro lo que hay que decidir, lo que se debe hacer en la situación concreta, qué opción debe tomarse, etc.

Parecida es la actitud del que quiere, aun con buena voluntad, hacer prevalecer dentro del grupo su parecer sobre este o aquel texto por creerse mejor informado o capacitado, porque se cree en posesión de la verdad. Es aquí donde puede existir uno de los mayores engaños del mal espíritu.

### ***B. Apertura a las sorpresas del Espíritu.***

En este tiempo estamos viviendo magníficas experiencias de la sorpresa de Dios: la renuncia de Benedicto XVI y la elección del Papa Francisco. ¡¡ Qué sorpresa!! Sería bueno que en la Iglesia todos sacáramos la conclusión de que es posible la sorpresa del Espíritu, que Dios habla así a su Iglesia y a cada uno de nosotros.

Frente al “atado y bien atado” dejarse sorprender por el Espíritu, que viene no sabemos de dónde ni a dónde nos puede llevar (cf. *Jn* 3,8). Todo lo hace nuevo... mis caminos no son vuestros caminos... (cf. *Is* 55,8)

El discernimiento en común exige esa apertura a la sorpresa del Espíritu que nos puede llegar a través de nuestros hermanos. Aquí está siempre el problema: abrirse a una palabra de Dios, a una manifestación de Dios que tiene rostro humano, nombres y apellidos, historia, defectos... Por eso es necesaria la fe.

### ***C. La indiferencia: la libertad del espíritu.***

Ante todo digamos que esta es un don del Espíritu. San Ignacio pide: “que Dios me ponga en indiferencia”. Es un don que tenemos que suplicar no solamente para cada uno en particular, sino para la Asamblea que discierne, porque todos deben situarse en indiferencia. Un grupo o un equipo en discernimiento no es nunca el resultado de la suma de los individuos que lo integran, tiene un “plus” que le añade el estar atravesado por el Espíritu.

La indiferencia no consiste en la inmovilidad del fiel de la balanza. No se renuncia a los pareceres o razones que tengo a favor o en contra de una de las alternativas propuestas a la elección. El único afecto que debe extinguirse es el apego desordenado que obstaculiza la libertad para la elección. Cada miembro del grupo y el grupo como tal, están en indiferencia si se sienten revestidos de la libertad que lleva al convencimiento de que Dios y su voluntad es lo primero y de que todas las demás cosas, las que se están eligiendo también, no son sino medios para ir hacia Él. En otras palabras, se trata del reconocimiento de que en el centro de nuestra vida hay un único absoluto que es Dios. Todo lo demás es relativo.

El discernimiento es posible si existe una experiencia fuerte de fe, no solo personal, sino también comunitaria. Es un acto de escucha y de confianza en Dios, que es quien guía a los individuos y a los grupos, que tiene una voluntad, un proyecto concreto para estas comunidades, congregaciones... y que lo manifiesta por su Palabra, a través de la Iglesia, de los signos de los tiempos, de situaciones y circunstancias concretas. Y de modo particular en el discernimiento comunitario, a través de los hermanos que disciernen juntos. Es Dios el que interpela a la comunidad. El grupo debe vivir así el “nosotros” de la fe y estar abierto a la fe de la Iglesia entera. Si no se cree en esto, no es posible discernir en el Espíritu. Podemos hablar de discernimiento, pero se trata más bien de un diálogo, una deliberación, un compartir opiniones y pareceres, como hacen los consejos de administración de las empresas cuando buscan lo que más les conviene en determinadas situaciones.

La *búsqueda* de esta voluntad ha de hacerse desde el espíritu de Dios, es decir, desde el espíritu del Resucitado, no desde nuestro espíritu particular. El grupo deberá abrirse al Espíritu que le “guiará a la verdad completa” (Jn 16,13). Por eso decimos que el discernimiento es espiritual, es decir, que se hace en el Espíritu y bajo su influjo. El grupo se abre al Espíritu cuando se pone en indiferencia, esto es, cuando desea vivir en la dinámica de la purificación del corazón; con la actitud de salir del “propio amor, querer e interés”, cuando se abre a la posibilidad de ser complementado por los otros.

Esta actitud compartida en el grupo evita que en la búsqueda común se rompa la unión de corazones y hace posible que los fuertes se hagan débiles escuchadores y los débiles sean escuchados. El ambiente espiritual favorece siempre la escucha de los débiles.

Buscamos desde la escucha de todos, desde la escucha de la experiencia espiritual de todos. No es suficiente la exposición de razones y conclusiones lógicas, de razonamientos según las premisas humanas. Hay que escuchar la experiencia espiritual de cada uno sentida ante la consideración de esas razones y del texto del párrafo concreto sobre el que se discierne. Una experiencia que se muestra en sentimientos que manifiestan estados de consolación o desolación, que será necesario conocer su origen.

La oración, que hace al discernimiento propiamente tal y no una simple deliberación, debe vivirse no solo a nivel personal, sino también a nivel comunitario, en una relación filial con Dios que haga sentirse a todos hermanos e hijos de un mismo Padre. El grupo “con un sólo corazón y una sola alma” implora la gracia del Espíritu, pide la indiferencia, la purificación del corazón y la apertura a todos y cada uno.

***D. Sentido fuerte de pertenencia al grupo que discierne y al cuerpo apostólico más amplio en el que aquel se integra, es decir a la Congregación.***

Pertenencia efectiva y afectiva y no sólo jurídica. Se trata de la experiencia de comunión en el Espíritu que es la que nos hace sentirnos miembros vivos y activos de un mismo cuerpo, la que nos hace participar de una misma familia humana (cf. 1 Cor 12,4-30). La comunión funda el sentido de pertenencia que nos hace corresponsables y sentirnos

“dentro” del cuerpo y no en sus márgenes, nos hace gozar y sufrir con él y sus miembros, provoca que me interesen y me importen sus situaciones, su presente y su futuro. Si tengo posiciones críticas las expreso desde “dentro” buscando sólo el bien del cuerpo y no otros intereses.

### *E. La escucha: condición esencial para discernir en el Espíritu*

En el discernimiento en común es esencial la escucha, ya que nos disponemos a escuchar lo que Dios quiere a través de la escucha honda a cada uno de los hermanos. Pero esto no es tan fácil como parece, pues significa dar cabida en nosotros a los demás, a sus puntos de vista, sus convicciones. Es una actitud de respeto a la persona de los demás, porque la verdadera escucha exige estar en disposición de cambiar de opinión cuando se escuchan las opiniones de los demás. En realidad, es aceptar que los demás nos cuestionen, aceptar que el Señor nos hable a través de este o aquel. Esta disponibilidad desenmascara nuestras ambigüedades y prejuicios, verifica si algunas de nuestras seguridades son auténticas o falsas, si de verdad buscamos lo que Dios quiere o, sin manifestarlo, nos buscamos a nosotros mismos, o queremos que prevalezcan nuestras propuestas y pareceres sobre los de los demás.

Esto no significa, evidentemente, que yo no tenga un criterio personal sobre los asuntos o que no haya hecho un esfuerzo de estudio y reflexión personal sobre los textos de las Constituciones sobre las que se discierne, para tener un pensamiento propio. Significa que soy consciente de que estamos en un proceso de discernimiento en común, que me abro a la escucha del Señor, que estoy de verdad buscando la voluntad de Dios; que yo no tengo toda la verdad, sino que la compartimos entre todos.

La actitud de no aceptar previamente la posibilidad de cambiar mi opinión significa que, de hecho, no voy a escuchar, y en el fondo se manifiesta que no busco lo que Dios quiere, porque me siento poseedor de lo que se debe elegir.

Hay formas de “escucha” que no son auténticas disposiciones para la búsqueda en común. Hay una escucha blindada: “ya te conozco demasiado bien” y pongo mis barreras. Oigo una intervención e interiormente pienso: “ya sabía lo que iba a decir”, “ya sé lo que hay debajo de esas palabras”... También hay una escucha dialéctica: escucho tus argumentos para rebatirlos; no ha acabado de hablar y ya se me han ocurrido treinta respuestas. Es una escucha de maestro a discípulo que tampoco es propia del discernimiento, en donde todos somos discípulos en la escucha del Espíritu. Hay una escucha en la que nos oímos a nosotros en el otro y seleccionamos aquello que me confirma en mi postura, dejando pasar lo que es diferente.

Escuchar, en cambio, implica disposición a recibir, paciencia para admitir el ritmo del otro, capacidad de encajar lo inesperado y lo sorprendente, fina elegancia para valorar un contenido torpemente formulado.

La escucha necesaria, pues, es una *escucha vulnerable*: estoy dispuesto a que lo que escuche cambie mi pre-comprensión y mis prejuicios. Una actitud que reconozca en todos la capacidad de conocer la verdad, de ser mediaciones que nos transmitan la voluntad de Dios. Y cuando decimos “todos”, entendemos todos los que participan; y no hacemos una clasificación previa de los componentes del grupo que valoramos según las capacidades intelectuales, la experiencia, la preparación o el grado de simpatía o antipatía que tiene con mis modos de entender las cuestiones, si es o no de mi grupo....

## VII. Conclusión

Podríamos concluir con una síntesis inspirada en una de las páginas más originales y evangélicas de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, que sirve de ayuda para prepararse a una buena elección. (EE.EE. 136ss)

### *Dos lugares*

Nuestros proyectos se pueden discutir en Babilonia y se pueden dialogar en Jerusalén.

En Babilonia siempre hablamos desde fuera, porque es el lugar al que no pertenecemos. Es el lugar del exilio, de la cautividad, donde no hay comunión. No somos iguales, mayores y jóvenes, conservadores y progresistas, los del norte y los del sur, modernos y postmodernos... constituyen siempre dos nosotros. En Babilonia las diferencias son excluyentes, la discusión es divergente.

En Jerusalén, estamos en casa. Nos congrega el Señor que nos ha convocado y nos dio la ciudad. La conversación es convergente, se dialoga, se respeta y acoge la diversidad. Sólo hay un nosotros; un sólo corazón y una sola alma, que se va realizando, tal vez, trabajosamente.

### *Dos estilos*

Hay dos actitudes de fondo que se transforman en dos estilos: hablar desde la cátedra, defendiendo posturas de modo prepotente, defendiendo los propios pareceres sin la más mínima duda, como investidos de la verdad absoluta. O el estilo de Jesús, en la fila de los pecadores; sencillo y humilde, que propone, escucha, comparte. Y por eso la gente comenta admirada: “jamás hombre alguno habló como este hombre habla” (Jn 7,40).

Un grupo en el que todos hablan desde la cátedra difícilmente logrará la paz y será totalmente estéril.

### *Dos actitudes*

Una es la oración humilde y confiada. Para no ser engañados necesitamos una luz que viene de lo alto; una luz que no viene de nosotros, una luz para conocer los “engaños luminosos”, las “falsas luces”. Necesitamos pedir la gracia para defendernos de ellas y saber desenmascararlas en nosotros y en el grupo.

La otra es la actitud del que se cree lúcido. Convencidos de que nuestras posturas o soluciones son las verdaderas y eficaces, de que no vamos a ser engañados; ni siquiera nos situamos en la posibilidad de serlo.

### *Dos referencias imprescindibles*

La primera es el Señor Jesús. En todo discernimiento no puede faltar la referencia explícita a Jesús, el Señor; a la pasión única por Cristo y su causa, al proceso apasionado de identificación con Cristo. Todo ello conlleva el vaciamiento de mí y de mis “a priori”, sin lo cual no es posible discernir.

La segunda es el mundo. Será una mirada excéntrica al mundo, una mirada que nos saque “fuera” de nosotros mismos y nos lleve a las periferias. Un talante contemplativo que se concreta en una mirada que es capaz de atravesar las apariencias y que huye de la superficialidad de las primeras impresiones y de los juicios precipitados. Un mundo al que somos enviados a sanar y curar, a echar demonios, a anunciar la Buena Noticia de Jesús.

Elías Royón, SJ

---

# **Síntesis de la conferencia del P. Elías Royón, SJ**

---

## Actitudes para un discernimiento espiritual en común

*Síntesis de la conferencia del P. Elías Royón, SJ*

### I. Introducción

- La conferencia trata sobre las actitudes personales y comunitarias para llevar a cabo un discernimiento comunitario en el Espíritu que permita buscar y hallar la voluntad de Dios sobre un grupo.

### II. Dificultades para elegir

- El Espíritu actúa siempre a través de mediaciones, históricas y humanas. En este caso las mediaciones son los participantes del grupo que se reúne para el discernimiento común. Pero hay que considerar que todas las mediaciones son imperfectas y pueden obstaculizar la acción del Espíritu Santo.

#### ***a. El combate interior - Necesidad de la vigilancia***

En el proceso de discernimiento existen dificultades y resistencias interiores al momento de tomar la opción que Dios quiere. Hay que tener muy en cuenta la existencia de posibles engaños, sutiles a veces, y tentaciones del mal espíritu. Nuestra libertad interior es difícil de practicar porque no estamos sujetos tan sólo a obstáculos externos, sino a nuestro propio egoísmo interno: afán de riqueza, prestigio, protagonismo, deseo de poder, dominio, cuidado de la propia imagen, etc... El mal espíritu aprovecha todo eso para engañarnos con sutileza. Por ello hay que tomar en serio la gran necesidad de “vigilar y orar, porque el Espíritu está pronto, pero la carne es débil”. La vigilancia que nos recomienda Jesús en el evangelio pertenece a la esencia de la actitud de discernimiento.

#### ***b. “Disponerse” para elegir – Purificación del corazón***

Hay que prepararse, convertirse, disponerse con la gracia de Dios para ser instrumentos dóciles, mediaciones fieles que expresen lo que Dios quiere del grupo, así como para acoger las manifestaciones de esa voluntad divina. En un grupo en discernimiento toda conversación, diálogo, comisión, etc... pueden ser momentos de discernimiento, o bien de cabildeo para buscar los propios intereses. Todo depende de las actitudes personales y colectivas. No basta una sana indiferencia personal a los propios intereses, es preciso que todo el grupo mantenga dicha actitud, así como una apertura de corazón. Para ello hay que purificar el corazón de los afectos desordenados que tienen su raíz en el propio egoísmo.

### III. ¿Qué es discernir en el Espíritu?

- Según la Real Academia de la lengua española, *discernir* es: “distinguir algo de otra cosa, señalando la diferencia que hay entre ellas”. Pero cuando se trata de tomar decisiones que implican la vida y misión de grupos e instituciones cristianas, no bastan los estudios y análisis científicos de la realidad, es indispensable contar con la guía e iluminación del Espíritu Santo. Estas decisiones deben, además, ser conformes a los valores evangélicos. El discernimiento, por tanto, debe ser una constante en la vida cristiana para pasar de la fe de niño a la fe madura. Pero el discernimiento en el Espíritu conlleva una serie de exigencias específicas. “Yo pondré en vosotros mi Espíritu... el Espíritu Santo, que el Padre os enviará en mi nombre, os enseñará todas las cosas” (Jn 14,26)

### IV. Distinguir entre método y actitud

- Hay que distinguir entre metodología, es decir, las formas concretas de hacer discernimiento, y el discernimiento propiamente dicho, que se remite ante todo a una actitud interior.

#### **a. *Un modo de vivir, un modo de situarse ante la historia***

Significa vivir teniendo en cuenta que Dios está presente en la historia y la dirige. “En el somos, nos movemos y existimos” (Hch 17,28). Creer que la vida personal y del grupo o comunidad es un proyecto suyo que tenemos que ir realizando, poco a poco y, por lo tanto, hay sorpresas.

#### **b. *Búsqueda de la voluntad de Dios***

Esta actitud se puede identificar con lo que hoy llamamos el “vivir la vida como vocación”. Estar convencidos de que hemos recibido un llamado a buscar y encontrar la voluntad de Dios sobre nosotros. Buscar con la confianza de que encontraremos, porque Dios sale al encuentro. Por lo tanto, el presupuesto es un acto de fe y confianza en que Dios desea comunicarse, tal como lo vivían los profetas en el Antiguo Testamento. Estar atentos para no caer en el “síndrome de Emaús” en el que, a pesar de tener información de primera mano, no seamos capaces de interpretarla correctamente porque nuestro corazón esté embotado.

### V. Presupuestos para el discernimiento en común

- Dejar un amplio espacio para la acción del Espíritu Santo. El proceso de discernimiento tiene en cuenta todas nuestras facultades y considera los datos y

análisis de la realidad, pero es el Espíritu el que hace luz en la voluntad para elegir una opción concreta.

**a. *El seguimiento y la identificación con Cristo***

Sólo contemplando a la persona de Jesús, el Padre revelará su voluntad sobre nosotros. Nuestro discernimiento será siempre un discernir desde Jesús. Para ello hay que estar profundamente afectados y apegados a sus valores, actitudes y preferencias. Hay que ser conscientes de que toda decisión humana está condicionada por la escala de valores de la persona que elige y a partir de un cuadro afectivo que no se elige. Pero nuestros afectos y sensibilidad pueden ser evangelizados para estar en sintonía con los de Cristo.

**b. *Espíritu de comunión: un solo corazón y una sola alma***

Uno de los presupuestos más decisivos en el proceso de discernimiento común es vivirlo con un deseo fuerte de comunión. El peligro no está en tener y manifestar pareceres diversos, lo cual debería ser una riqueza si nos dejamos llevar por la fuerza unitiva del Espíritu. Así, la divergencia será reconducida y provechosa. Es el Espíritu quien infunde los diversos carismas en la Iglesia, pero es también Espíritu de comunión, de unidad, de armonía. Somos nosotros quienes pretendemos la diversidad y nos encerramos en nuestros particularismos, exclusivismos y provocamos la división.

**c. *Examen y purificación de nuestros “afectos desordenados”***

No podemos olvidar que cada uno participa en el proceso de discernimiento con la carga de sus propias situaciones y actitudes. Sería ingenuo e irresponsable pensar que mi situación concreta no va a influir, que lo importante para el grupo es mi inteligencia, experiencia, conocimientos, etc... Es necesario hacer consciencia de nuestra situación y examinarse con profunda sinceridad delante de Dios para verificar cómo está nuestra libertad interior y poder purificar lo que obstaculice las relaciones interpersonales: envidia, celos, competitividad, etc... Para ello es fundamental conocer y aceptar los propios “afectos desordenados” que amenazan nuestra libertad y entrar en un proceso de purificación de ese desorden con la gracia divina.

## **VI. Actitudes más propias para un discernimiento en común**

- Junto con los presupuestos antes indicados, hay que señalar las siguientes actitudes:

**a. *Docilidad al Espíritu Santo***

Está radicada en la escucha orante y humilde, lo opuesto a las actitudes “iluminadas”, a la autosuficiencia que debilita la búsqueda en común con la pretensión de buscar y encontrar en solitario la voluntad de Dios. Requiere evitar la actitud del que cree que no necesita aprender, porque lo sabe todo, o del que, aun con buena intención, hace prevalecer dentro del grupo su parecer por creerse mejor informado o capacitado, porque se cree en posesión de la verdad.

**b. *Apertura a las sorpresas del Espíritu***

El Espíritu no sabemos de dónde viene, ni a dónde va (cf. *Jn 3,8*). Todo lo hace nuevo, pues los caminos de Dios no son nuestros caminos. Las sorpresas del Espíritu nos pueden llegar a través de nuestros hermanos, por ello hay que estar abiertos y tener fe.

**c. *La indiferencia: la libertad de Espíritu***

Es un don que tenemos que suplicar, no solamente para cada uno en particular, sino para todo el grupo que discierne, porque todos deben situarse en indiferencia. Esta no consiste en renunciar a los pareceres o razones que tenemos a favor o en contra de alguna alternativa propuesta, sino en el desapego a los afectos desordenados que obstaculizan nuestra libertad de elección. Se requiere de una fuerte experiencia de fe, no sólo personal, sino comunitaria. El grupo se abre al Espíritu cuando se pone en indiferencia, esto es, cuando desea vivir la dinámica de la purificación del corazón con la actitud de salir del propio amor, querer e interés, cuando se abre a la posibilidad de ser complementado por otros. Esta actitud evita que se rompa la unión de corazones y hace posible que los fuertes se hagan débiles escuchadores y los débiles sean escuchados.

**d. *Sentido fuerte de pertenencia al grupo que discierne***

Es pertenencia efectiva y afectiva, no sólo jurídica. Se trata de la experiencia de comunión en el Espíritu que es la que nos hace sentirnos miembros vivos y activos de un mismo cuerpo, la que nos hace participar de una misma familia humana (cf. *1 Cor 12,4-30*)

**e. *La escucha: condición esencial para discernir en el Espíritu***

Es esencial para el discernimiento en común. Significa dar cabida en nosotros a los demás, a sus puntos de vista, sus convicciones; por ello no es tan fácil como parece. Es una actitud de respeto a la persona, porque exige estar en disposición de cambiar de opinión cuando le escuchamos. Es aceptar que los demás nos cuestionen y aceptar que el Señor nos hable a través de alguien más. No significa que no tengamos un criterio propio, significa ser conscientes de estar en un proceso de discernimiento comunitario.

Algunas formas de escucha que no son auténticas son:

- a. escucha blindada: “ya sabía lo que ibas a decir”;
- b. escucha dialéctica: escucho tus argumentos para rebatirlos, es la actitud del maestro;
- c. escucha en la que nos oímos a nosotros mismos y seleccionamos lo que confirma nuestra postura.

La verdadera escucha implica:

- a. disposición a recibir;
- b. paciencia para admitir el ritmo del otro;
- c. capacidad de encajar lo inesperado y sorprendente;
- d. fina elegancia para valorar un contenido torpemente formulado.

La escucha necesaria es una escucha “vulnerable”: estoy dispuesto a que lo que escuche cambie mi pre-comprensión y mis prejuicios. Reconocer en todos la capacidad de conocer la verdad y ser mediaciones que transmitan la voluntad de Dios.

## VII. Conclusión

- A modo de síntesis:

### **a. Dos lugares:**

Nuestros proyectos se pueden discutir en Babilonia o dialogar en Jerusalén. En Babilonia como extranjeros, desiguales, cautivos, donde no hay comunión, sólo divergencia. En Jerusalén como en casa, convocados por el Señor, dialogando con respeto y acogimiento para converger.

### **b. Dos estilos:**

Se puede hablar desde la cátedra, defendiendo posturas con prepotencia. O se puede hablar como Jesús, en la fila de los pecadores, sencillo y humilde, que propone, escucha y comparte.

### **c. Dos actitudes:**

Una es la oración humilde y confiada, para no ser engañados con ayuda de la gracia. La otra es la del que se cree lúcido, convencido de que su propia postura es la verdadera y de que no podrá ser engañado.

### **d. Dos referencias imprescindibles:**

La primera es el Señor Jesús, que nos lleva al vaciamiento de nosotros mismos, sin lo cual no es posible discernir. La segunda es el mundo que estamos llamados a sanar y a curar, a echar demonios, anunciando la Buena Noticia de Jesús.

---

# **P.R.C. A.G.D.**

---